



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MONTEJO DE TIERMES

Aprobados inicialmente los Padrones tasas municipales por los servicios de suministro de agua, recogida de basura y alcantarillado ejercicio 2020, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Montejo de Tiermes, 8 de julio de 2020.– El Alcalde, Carlos Vilalta Alonso.

1310

BOPSO-81-17072020